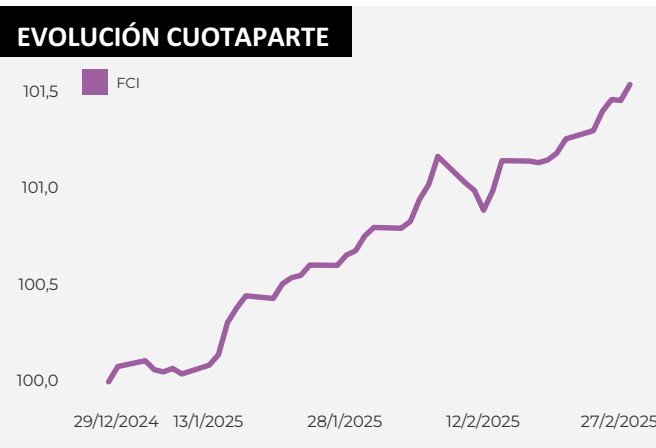


Ideal para clientes que buscan maximizar el rendimiento con un horizonte de inversión de mediano plazo, invirtiendo su patrimonio en una cartera diversificada de bonos corporativos y soberanos latinoamericanos en dólares sin la presencia de riesgo argentino.

INFORMACIÓN DEL FONDO	Datos al 28/2/2025
Patrimonio: USD 23.965.738	Plazo de Rescate: T+3
Moneda: Dólares	Fecha de Inicio: 7/11/2017
Clasificación: Renta Fija Latam (Corpo+Sob)	Benchmark: US Treasury 2y
Horizonte de inversión: Mediano	Código BBG: MILATMA AR - MILATMB AR - MILATMC AR
Sociedad Gerente: MEGAQM	Honorarios Clase A: 1,50%
Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A.	Honorarios Clase B: 1,10%
Apto blanqueo: Si	Honorarios Clase L: 1,50%
Calificación: Moody's AAA	

GERENTE DE INVERSIONES

Francisco Odone. Gerente de Inversiones en MegaQM desde 2007. Cuenta con más de 27 años de experiencia laboral en el sector financiero. Tiene un Postgrado en Finanzas de la Universidad de San Andrés y es Contador Público por la Universidad de Belgrano.

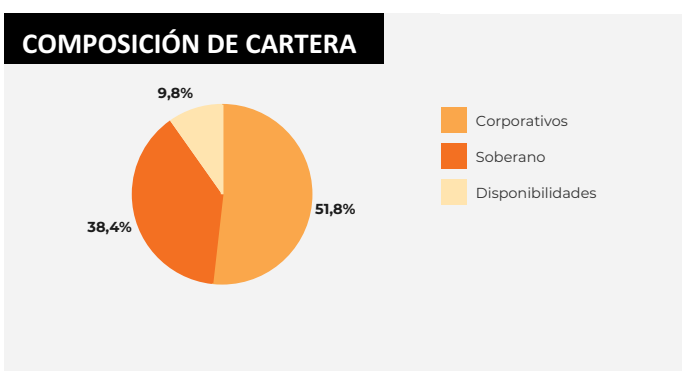
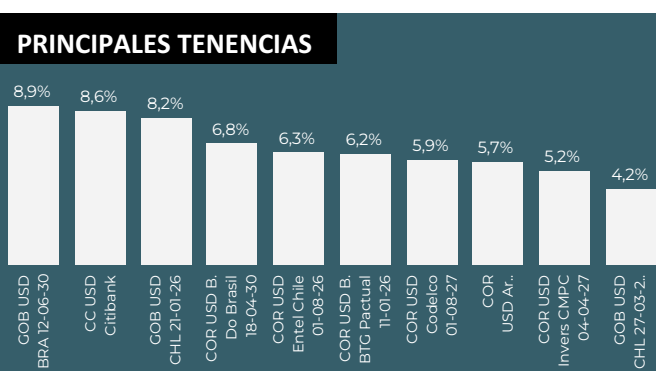


Rendimiento (directo) histórico

	30d	60d	90d	YTD	365d	2024	2023
MEGAQM	0,85%	1,55%	0,91%	1,55%	4,32%	3,2%	2,6%

Indicadores de riesgo (últimos 12 meses)

Meses positivos	9
Meses negativos	3
Peor rendimiento diario	-0,2%
Volatilidad anualizada	1,2%



Este reporte fue elaborado por Mega QM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información, el mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otro tipo de riesgos, incluyendo la posible pérdida de capital. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comafi S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de Valores S.A. y Banco Comafi S.A. se encuentran impedidas por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.